



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN URDANETA

Fundado el 4 de Julio de 1906
Acuerdo Ministerial N° 02223
RUC: 1260031290001

JEFATURA

INVITACIÓN

Sr. Galo Burgos Cerezo
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA**
Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente me dirijo a usted brindándole un cordial saludo y a su vez me permito indicar que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 89 define a la rendición como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

En virtud de expuesto se extiende una cordial invitación a la Rendición de Cuentas 2025 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Urdaneta, la cual se llevará a efecto el día miércoles 27 de mayo del 2026 a las 15h00 en el Auditorio del Cuerpo de Bomberos de la Compañía N° 1 Catarama.

Agradeciendo por la atención prestada al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestra especial consideración y estima.

Catarama, 15 de mayo del 2026

 **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE
URDANETA
RECIBIDO**

15 MAY 2026

Galo Burgos C

Sr. Galo Burgos Cerezo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA



Janeth Caballero
Subofic. (B) Janeth Caballero Valle

**PRIMER JEFE (E) DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
MUNICIPAL DEL CANTON URDANETA**





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN URDANETA

Fundado el 4 de Julio de 1906
Acuerdo Ministerial N° 02223
RUC: 1260031290001

JEFATURA

INVITADOS A LA RENDICION DE CUENTAS 2025

Miércoles 27 de mayo a las 15h00 en la Compañía N° 1 Catarama

Nombre	Institución	Recibí Conforme
Lcda. Amada Zambrano, Msc.	Alcaldesa del GAD Urdaneta	
Lcdo. José Villamar Casal	Vicealcalde del GAD Urdaneta	
Lcda. Flor Arguello, Msc.	Concejal del GAD Urdaneta	
Lcda. Italia Álava Ruales	Concejal del GAD Urdaneta	
Lcda. Gloria Vargas	Concejal del GAD Urdaneta	
Sr. Walter Burgos Boza	Concejal del GAD Urdaneta	
Mgtr. Walter Cortez Mora	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial GAD Urdaneta	
Tcnl. Danny Cabrera Ponce	Jefe de Distrito Policía Nacional 12D02 Pueblo Viejo Urdaneta	
Fiscal Patricio Santamaría	Agente Fiscal de Lo Ríos sede Cantón Urdaneta	
Lcdo. Luis Sánchez	Director de Comunicación Institucional	
Sr. José Ruales	Supervisor de Consorcio Ingenio	
Dra. Karen Crespo	Directora del Distrito de Salud 12D02 Pueblo Viejo - Urdaneta	



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN URDANETA

Fundado el 4 de Julio de 1906
Acuerdo Ministerial N° 02223
RUC: 1260031290001

JEFATURA

Lcda. Mónica Muñoz	Directora del Distrito de Educación 12D02 Pueblo Viejo Urdaneta	
Sr. Roberto Portilla	Junta Protectora de la Niñez y Adolescencia Cantonal	
Tcnrl. (B) J. Aurelio Mosquera	Segundo Jefe del CBMCU	
Ing. Guido Gavica Moreira	Jefe de Riesgo, Ambiente, Áridos y Pétreos del GADMCU	
Ab. Segundo Caballero	Director de la E.E.G.B. "Abdón Calderón"	
Sr. Galo Reinaldo Burgos Cerezo	Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta.	
Sra. Lorena Rodríguez Mora	Vicepresidenta de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta	
Sr. Ufredo Burgos Tigreiro	Vicepresidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta	
Sra. Zaida Pérez Peralta	Secretaria de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta	
Sra. Irma Cedeño	Tesorera de la Asamblea Local de Participación Ciudadana Del Cantón Urdaneta	
Sr. José Cruz Moreira	Representante Legal de ASOPROAGROELCRI	
Ab. Alberto Dávila	Síndico de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Urdaneta	
Sra. Marcia Peñafiel Cerezo	Primer Vocal de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta	



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN URDANETA

Fundado el 4 de Julio de 1906
Acuerdo Ministerial N° 02223
RUC: 1260031290001

JEFATURA

Sra. Zoila Márquez Ramírez	Segundo Vocal de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta	<i>Zoila Márquez R.</i>
Sra. Tamara Córdova Morán	Tercer Vocal de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta	<i>Tamara Córdova Morán</i>
Sra. Elizabeth Cevallos Vargas	Primer Vocal Suplente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta	
	Segunda Vocal Suplente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta	
Sra. Karina Naranjo Loo	Tercer Vocal Suplente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta	
Srta. Luzdari Caballero Z.	Reina del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Urdaneta	<i>Luzdari Caballero Z.</i>

Catarama, lunes 18 de mayo del 2026



Janeth Caballero Valle
Subofic. (B) Janeth Caballero Valle

**PRIMER JEFE (E) DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
MUNICIPAL DEL CANTÓN URDANETA**



INVITACIÓN CORDIAL

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Urdaneta

Tiene el honor de invitar a las autoridades, líderes comunitarios, medios de comunicación y a la ciudadanía en general, al acto público de:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Detalles del Evento:

Fecha: Miércoles, 27 de mayo de 2026

Hora: 15h00 (3:00 PM)

Lugar: Auditorio de la Institución

Dirección: Alfonso Bustamante y Hugolino Reyes – Catarama – Urdaneta.

f LIVE : Benemérito Cuerpo de Bomberos Urdaneta

Subofic. (B) Janeth Caballero Valle

PRIMER JEFE (E) BCBU